

COMUNIDAD DE
USUARIOS VERTIDOS
NULES – LA VILAVELLA

**ACTA NÚMERO DOS DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL PLIEGO DE
CLAUSULAS TÉCNICO-ADMINISTRATIVAS PARA LA ADJUDICACIÓN DE LA
CONCESIÓN DEL SERVICIO DE INSPECCIÓN DE ALCANTARILLADO Y
ASESORAMIENTO EN MATERIA DE AGUAS RESIDUALES**

En la Sala de Juntas del Ayuntamiento de Nules, siendo las 14:00 horas del día 7 de octubre de 2016, se reúne la Mesa de Contratación, Presidida por el Presidente de la CUV, D. David García Pérez, y actuando como vocales Adrián Sorribes Herráiz Concejal del Ayuntamiento de Nules; Jesús Tadeo Martínez quien además actúa de secretario de la mesa de contratación. Excusa su asistencia Doña Carmen Navarro Roig, Alcaldesa de La Vilavella y D. Manel Martínez Grau concejal del Ayuntamiento de la Vilavella por motivos laborales. Han sido invitados por la presidencia, con el visto bueno de los restantes miembros de la mesa, al efecto de asesorar durante el proceso a D. Salvador Gorriz Broch, Ingeniero Municipal del Ayuntamiento de Nules y a Dña. Ana Isabel Rubert Rodríguez, Auxiliar Administrativa del Ayuntamiento de Nules.

Constituida la mesa, el Sr. Presidente da cuenta del informe del ingeniero municipal del Ayuntamiento de Nules de fecha 7 de octubre de 2016 por el cual se informa favorablemente a la justificación de la valoración de la oferta y precisión de las condiciones de la misma realizada por la empresa Serviecolgia y Tratamiento de Aguas S.L. La mesa, de forma unánime, suscribe el informe, aceptando la justificación y no considerándose la oferta como desproporcionada.

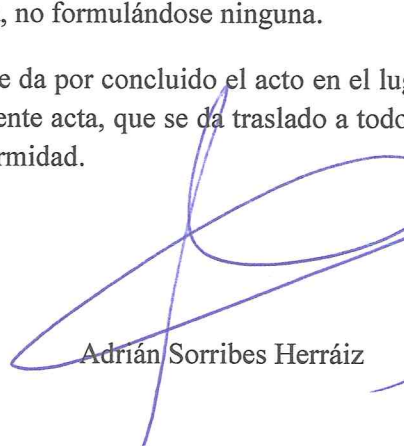
La Mesa de Contratación por unanimidad, comprobado que se cumplen los requisitos exigidos en el Pliego administrativo y técnico, eleva propuesta de adjudicación del Servicio de inspección de alcantarillado y asesoramiento en materia de aguas residuales de la Mancomunidad de Usuarios de Vertidos Nules – La Vilavella a Serviecolgia y Tratamiento de Aguas, S.L., conforme a su proposición económica y condiciones del Pliego Administrativo y Técnico, debiéndose exigir previamente la acreditación documental exigida en el Pliego Administrativo.

El Secretario de la mesa pregunta a los asistentes si alguien quiere formular alguna alegación para que conste en acta, no formulándose ninguna.

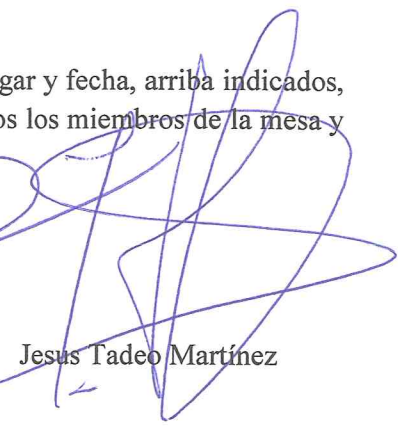
Siendo las 14:30 horas, se da por concluido el acto en el lugar y fecha, arriba indicados, extendiéndose del mismo la presente acta, que se da traslado a todos los miembros de la mesa y firmándose por estos en su conformidad.



David García Pérez



Adrián Sorribes Herráiz



Jesús Tadeo Martínez



Molt Il.lustre
Ajuntament de Nules

Ref. 20161007SSUSGB

SECRETARÍA – SERVICIOS URBANISTICOS

Expediente	1723/2016
Asunto	Servicio de Policía de Vertidos de la Comunidad de Vertidos Nules-La Vilavella

ANTECEDENTES DE HECHO:

El 6/10/2016 con registro 33/16 de la comunidad de usuarios de vertidos Nules-La Vilavella tiene entrada instancia de “SERVIECOLOGIA Y TRATAMIENTO DE AGUAS, S.L.” dirigida a la mesa de contratación.

El 6/10/2016 el Alcalde de Nules le solicita al que suscribe informe respecto a la documentación aportada por “SERVIECOLOGIA Y TRATAMIENTO DE AGUAS, S.L.” en relación a la oferta económica.

A la vista de lo anterior el técnico que suscribe emite el siguiente,

INFORME

Examinada la documentación justificativa presentada por “SERVIECOLOGIA Y TRATAMIENTO DE AGUAS, S.L.” en relación con la oferta económica de dicha mercantil, el técnico que suscribe entiende que se justifica adecuadamente el ahorro que permite la ejecución del contrato mediante las soluciones técnicas adoptadas y las condiciones favorables de que se dispone para ejecutar la prestación.

Lo que se informa a los efectos oportunos.

Nules, a 7 de octubre de 2016

El Ingeniero Municipal
Fdo. Salvador Gorriz Broch

Salvador Gorriz Broch (1 de 1)
Ingeniero
Data Signatura : 07/10/2016
HASH: 87bd3e7e09c5f1068ec8c611f5b5d52

